



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 3 de marzo de 2015

EXP-EXA: 8.311/2014

RESCD-EXA: 037/2015

VISTO la Nota Exa N° 049/15, corriente a fs. 44 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Sr. Lucas Dada eleva la renuncia al cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Química Orgánica II con extensión de funciones a Química Orgánica I, a partir del 1 de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Lucas Dada fue designado en el mencionado cargo, mediante RESD - EXA: 341/2014, homologada por RESCD-EXA: 623/2014, desde el 1 de agosto de 2.014 y hasta el 31 de julio de 2.015.

Que su dimisión obedece a la necesidad de radicarse en Buenos Aires, por haber sido beneficiado con una Beca Doctoral Interna del CONICET.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/02/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

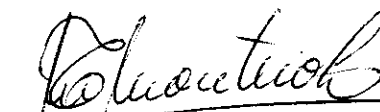
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, la renuncia elevada por el Sr. Lucas DADA al cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA de la asignatura Química Orgánica II, con extensión de funciones a Química Orgánica I, desde el 1 de marzo de 2.015, por haber sido beneficiado con una Beca Doctoral Interna del CONICET.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Sr. Lucas Dada, Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

cn


M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA